

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA

MEMORIAS DE REUNIONES 2014



GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

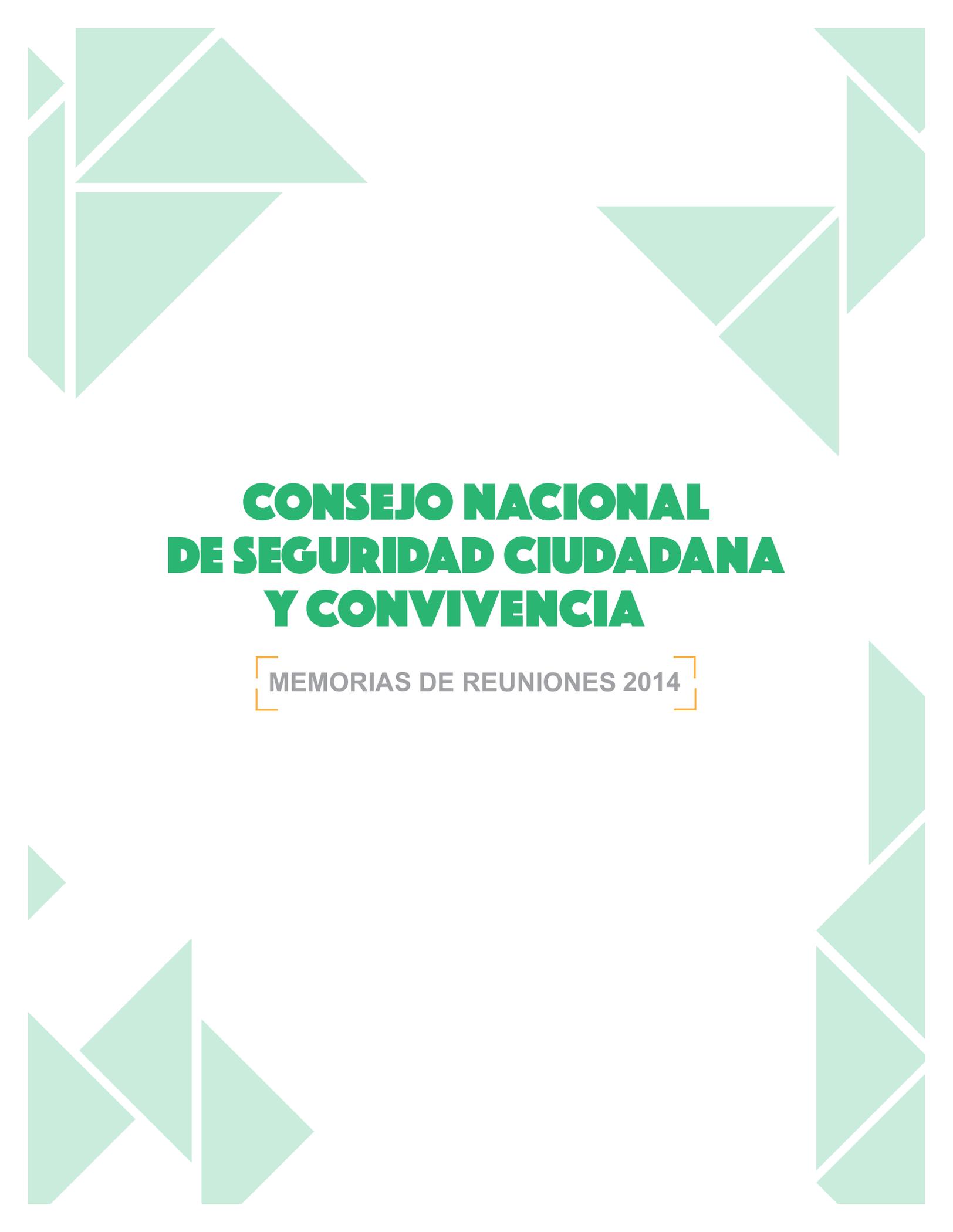


ORGANIZACIÓN DE LOS
ESTADOS AMERICANOS

GRUPO DE PAISES EN APOYO Y
ACOMPANAMIENTO DEL PROCESO



Al Servicio
de las personas
y las naciones

The page features four decorative corner elements, each composed of several overlapping triangles in shades of light green and white, creating a geometric pattern in the corners.

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA

MEMORIAS DE REUNIONES 2014



CNSCC TRABAJANDO EN EL CAMINO HACIA LA PAZ Y LA ARMONÍA

[PRESENTACIÓN]

La inseguridad y la violencia siguen siendo una de las principales preocupaciones de las y los salvadoreños, frente a la cual es necesario construir propuestas de soluciones integrales y consensuadas, con la participación de todos los sectores y el involucramiento de las comunidades.

Con el espíritu de brindar propuestas y soluciones a esta problemática y avanzar hacia un país que viva en paz y armonía, se creó el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia (CNSCC), el 29 de septiembre de 2014, a través del decreto Ejecutivo No. 62.

El CNSCC, como instancia amplia, plural, permanente y con autonomía, se propuso como objetivo central promover y facilitar el diálogo alrededor de las políticas públicas relacionadas con la justicia, seguridad ciudadana y convivencia, procurando el logro y suscripción de acuerdos nacionales sostenibles y contribuir a identificar mecanismos para el financiamiento de los mismos.

COMPOSICIÓN

El CNSCC está liderado por el Señor Presidente de la República, Salvador Sánchez Cerén, a través de la Secretaría de Gobernabilidad y Comunicaciones de la Presidencia, que preside, convoca, coordina y facilita las sesiones del Consejo.

La Secretaría Técnica del CNSCC está a cargo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Unión Europea (UE). Su función es apoyar en la interlocución entre los participantes, facilitar el diálogo y brindar asistencia técnica especializada para la generación e implementación de las propuestas.

El Mecanismo de Articulación Sectorial y Territorial, que se encarga de organizar y desarrollar el intercambio con actores en los territorios y con los distintos sectores, está conformado por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial y la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción, que cuentan con el apoyo del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.

Las mesas técnicas del CNSCC constituyen el mecanismo para la identificación de acciones prioritarias y urgentes en el marco de los ejes de la Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia, de la Política de Persecución penal y todos aquellos instrumen-

tos que guían el actuar de la administración pública y están integradas por miembros del Consejo y sus equipos técnicos, representantes de la academia y centros de pensamiento, organizaciones de la sociedad civil, especialistas en la temática, instituciones y dependencias de los tres órganos del Estado y gobiernos locales, así como países amigos.

Para el accionar del CNSCC también es fundamental el apoyo de países que acompañan y observan el proceso.

ACCIONAR DEL CONSEJO

En 2014, el CNSCC llevó a cabo 12 reuniones ordinarias y una reunión extraordinaria, cuyas actas se recogen en este documento. Antes del 29 de septiembre, las reuniones fueron preparatorias.

Durante el último trimestre de 2014, el CNSCC instaló siete mesas técnicas, en las que participaron más de 200 personas representativas de distintos sectores y a partir de las cuales se consensuaron propuestas de solución para la problemática de la violencia y la inseguridad.

Las mesas técnicas se enfocaron en prevención de la violencia y el delito; control y persecución penal del delito; protección y atención a víctimas; rehabilitación y reinserción; fortalecimiento institucional; mecanismos de articulación financiera y medios de comunicación.

Para identificar problemas y recoger propuestas de la población, también se llevaron a cabo consultas territoriales en 60 municipios que se encuentran entre los más afectados por la violencia. En estas participaron 268 personas entre alcaldes, concejos municipales y miembros de los comités de prevención de violencia, así como la población de las comunidades.

En estas consultas se señalaron los principales problemas como violencia intrafamiliar, pandillas, drogadicción, homicidios, delincuencia común, extorsiones, falta de empleo, armas de fuego y falta de oportunidades, entre otros.

Como parte del accionar del CNSCC también se realizaron consultas sectoriales, en las que participaron 134 personas pertenecientes a 13 sectores: víctimas, sindicatos, organizaciones de mujeres, organizaciones de jóvenes, centros educativos, organizaciones vinculadas al acceso a la justicia, familiares de privados de libertad, jóvenes en riesgo social y sectores de la empresa privada (transporte de carga, transporte de pasajeros, agropecuario, MIPYMES, Comercio e Industria).

A partir de estas consultas se identificaron problemas específicos por sector y propuestas para su abordaje.

Durante el año 2014, el Consejo también realizó tres visitas de campo para conocer buenas prácticas locales en prevención y reducción de violencia. El CNSCC visitó la Colonia La Málaga (San Salvador), asistió a la presentación del programa de Policía Comunitaria en la Colonia La Cima III (San Salvador) y a la presentación del programa “Yo Cambio” en el Centro Penal de Apanteos (Santa Ana).

Para conocer otras buenas prácticas que se desarrollan en el país o a escala internacional, en el CNSCC también se expusieron las propuestas de ANEP y la presentación del papel de Responsabilidad Social Empresarial en las acciones para el logro de seguridad ciudadana; la experiencia y propuesta de la Iniciativa Pastoral por la Vida y la Paz (IPAZ); el caso Funda Tamarindo; la estrategia centroamericana de seguridad, la experiencia de trabajo de la Alcaldía de Medellín, Colombia y de la Alcaldía de Los Ángeles, California.

En este marco, el Consejo, a través de un amplio proceso participativo, ha venido trabajando en elaborar el Plan El Salvador Seguro.



REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA

[4 DE SEPTIEMBRE 2014]

I. PARTICIPANTES

- **Consejeros:** Carlos Rivas, Jorge Flores, Félix Arévalo, Martín Barahona, José María Tojeira, Antonio Cabrales, Rafael Castellanos, Elías Bahaia, Francisco Callejas, Gregorio Rosa Chávez, Jesús Delgado, Rafael Urrutia, Rafael Pleitez y Fidel Chávez Mena.
- **Gobierno:** Benito Lara, Hato Hasbún, Marcos Rodríguez, Antonio Morales, Carlos Aguilar, Julia Marta Orellana, Xochilt Marchelli, Beat Schmid.
- **UE:** Tomás Pallás.
- **OEA:** Ronalith Ochaeta y Christian E. Taboada.
- **PNUD:** Roberto Valent, Stefano Pettinato, Marcela Smutt, Sergio Aguiñada, Laura Rivera, Lissette Miranda, Claudia Dueñas, Jenny Flores, Carolina Quinteros.

II. AGENDA

1. Palabras de apertura por el Secretario de Gobernabilidad y Comunicaciones, Sr. Hato Hasbún.
2. Presentación de propuesta metodológica de funcionamiento del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana. PNUD.
3. Presentación del diagnóstico de la Violencia e Inseguridad en El Salvador. PNUD.
4. Acuerdos y siguientes pasos.

III. DESARROLLO

El Secretario de Gobernabilidad y Comunicaciones, Sr. Hato Hasbún, abrió la reunión. Además de las palabras de bienvenida y saludo, informó que el Presidente de la República prevé formalizar la instalación del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana a través de una actividad pública, el día 22 de septiembre, previo a su viaje a Nueva York donde estará asistiendo a la conferencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Posteriormente, se realizaron dos presentaciones. Una sobre la naturaleza, objetivos, mecanismos de funcionamiento y productos esperados del Consejo, incluyendo una propuesta de cronograma; y otra sobre el Diagnóstico de la Violencia e Inseguridad en El Salvador.

Al final de la primera presentación, el Secretario de Gobernabilidad y Comunicaciones abrió el espacio de intercambio entre los participantes.

Los comentarios y observaciones de los Consejeros respecto al mecanismo de funcionamiento y plan de trabajo del Consejo se resumen a continuación:

- i. Es importante que el Consejo defina un plan estratégico de mediano y largo plazo, orientado a establecer propuestas de política de Estado, en el cual todos los salvadoreños y todas las salvadoreñas se sientan parte. Los objetivos del mismo deben avanzar más allá de hitos coyunturales.
- ii. Las conclusiones deben traducirse en compromisos, con el fin de que este espacio no se reduzca a elaborar un documento o se convierta en una instancia que no rinda frutos —tal como se dio en el pasado— sino que se constituya en un verdadero Acuerdo de Nación.
- iii. Se enfatizó la importancia de incorporar a mujeres como parte del Consejo.
- iv. Este Consejo debe ser inclusivo y representativo. Habría que definir un mecanismo que garantice su articulación con las comunidades, especialmente aquellas que sufren el impacto de la violencia.
- v. Se sugirió dividir el proceso de diálogo en dos fases: una de corto plazo para responder a los problemas prioritarios, concretos y básicos; y la otra, una fase de mediano y largo plazo que dé seguimiento a la implementación del Plan de Seguridad.
- vi. Considerando que las respuestas a la problemática de la violencia involucran a diferentes sectores, se enfatizó la necesidad de incluir a otras carteras del Órgano Ejecutivo, así como también a la Fiscalía General de la República y al Órgano Judicial.
- vii. En este Consejo debiera dejarse fuera la discusión de temas de coyuntura, para evitar que se polarice el debate, lo cual podría restar credibilidad al Consejo y al trabajo que se quiere realizar en el corto y mediano plazo.
- viii. Se manifestó que los mecanismos del proceso de diálogo propuesto ofrecen un andamiaje sobre el cual hay que construir y que es necesario afinar. Se recomienda definir los roles y funciones de cada sector, así como ampliar la convocatoria a Universidades, ONG, gobiernos locales, entre otros.
- ix. Se propuso revisar las experiencias de prevención de violencia e inseguridad a nivel nacional e internacional y recuperar buenas prácticas. A manera de ejemplo, se mencionó el caso de la ciudad de Los Ángeles, en los EUA y el de Funda Tamarindo, en El Salvador.
- x. Se sugirió que este Consejo cuente con un plan de comunicaciones para informar y transparentar los acuerdos del mismo.

El Secretario de Gobernabilidad y Comunicaciones recogió los comentarios y explicó que algunos miembros del Consejo están ausentes, como la representación de FUNDEMAS. Asimismo, en el caso de las municipalidades, explicó que estarán representadas por COMURES y también participarán algunos representantes de partidos políticos.

Respecto a la incorporación de otros sectores en el Consejo, se informó que se establecerá un mecanismo de consulta sectorial y territorial que pueda alimentar las discu-

siones del mismo y el Plan de Seguridad. Se espera que este mecanismo permita una mayor participación e inclusión. Se encomendó a la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción que defina un mecanismo para operativizar lo anterior y poder recibir insumos de la sociedad.

Posteriormente se presentó el Diagnóstico de la Violencia e Inseguridad en El Salvador y a continuación, el Secretario de Gobernabilidad y Comunicaciones propuso que se prosiguiera con la discusión del mismo en la próxima reunión.

IV. ACUERDOS Y SIGUIENTES PASOS

Se incorporarán las sugerencias realizadas a la propuesta de mecanismos de funcionamiento del Consejo.

La Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción definirá un mecanismo de consulta sectorial y territorial que pueda alimentar las discusiones y el Plan de Seguridad. Se espera que este mecanismo se comparta en la siguiente reunión del Consejo.

En la siguiente sesión, el Ministro de Justicia y Seguridad presentará los componentes principales de la Política de Seguridad.

Se propusieron y aceptaron dos fechas para el calendario de actividades:

- a) El jueves 11 de septiembre de 3 a 6 p.m. en CAPRES sería la próxima reunión del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana. En dicha reunión podría participar el Presidente de la República.
- b) El lunes 22 de septiembre a las 10:00 a.m. sería el lanzamiento público del Consejo por parte del Presidente de la República.

El Ministro de Justicia y Seguridad Pública, Sr. Benito Lara, cerró el evento destacando la relevancia del esfuerzo y el interés del gobierno en llevar a cabo acciones que resuelvan los problemas más apremiantes. Asimismo, subrayó la necesidad de que este problema se enfrente con visión de país y con el concurso de todos los ciudadanos.

REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA

[11 DE SEPTIEMBRE 2014]

I. PARTICIPANTES

- **Consejeros:** Carlos Rivas, Jorge Flores, Félix Arévalo, Martín Barahona, José María Tojeira, Antonio Cabrales, Rafael Castellanos, Gregorio Rosa Chávez, Rafael Pleitez, Arnoldo Jiménez, Mauricio Navas, Rafael Urrutia, Roberto López, Félix Segovia, Carlos Ayala, Nelson Morales, Josué Umaña.
- **Gobierno:** Benito Lara, Hato Hasbún, Marcos Rodríguez, Arístides Valencia, Antonio Morales, Alberto Enríquez, Beat Schmid, Aurora Cubías, Pedro Monterrosa, Carlos Aguilar, Julia M. Orellana, Xóchitl Marchelli, Agustín Hernández, Nelly Beloso, July Hércules
- **UE:** Jaime Segura, Tomás Pallás.
- **OEA:** Ronalth Ochaeta
- **PNUD:** Roberto Valent, Stefano Pettinato, Marcela Smutt, Laura Rivera, Lissette Miranda, Claudia Dueñas, Jenny Flores, Carolina Quinteros.
- **Invitados Comunidad Internacional:** Aimee Cutrona, Ignacio Nicolau, José L. Cabezas.

II. AGENDA

1. Palabras de apertura. Presidente de la República, Profesor Salvador Sánchez Cerén.
2. Introducción. Secretario de Gobernabilidad y Comunicaciones, Sr. Hato Hasbún.
3. Recapitulación de los acuerdos de la reunión anterior. Sr. Roberto Valent, PNUD.
4. Intercambio con relación al “Análisis sobre violencia e inseguridad en El Salvador”, presentado por el PNUD en la reunión anterior.
5. Síntesis del Plan de Seguridad del GOES. Ministro de Justicia y Seguridad Pública, Sr. Benito Lara.
6. Presentación de la propuesta de articulación del Consejo con otros sectores y comunidades. Secretario de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción, Sr. Marco Rodríguez.
7. Recapitulación de intercambio. Sr. Roberto Valent, PNUD.
8. Validación del Consejo.
9. Cierre. Secretario de Gobernabilidad y Comunicaciones, Sr. Hato Hasbún.

III. DESARROLLO

El Presidente de la República inauguró la sesión agradeciendo la presencia de las y los asistentes, reunidos para abordar una temática tan importante para el país como es la seguridad ciudadana y recordó los objetivos del Consejo. Asimismo, anticipó que para sostener las propuestas que emanen de esta instancia se creará un mecanismo de financiamiento.

El Secretario de Gobernabilidad y Comunicaciones dio a conocer la agenda e hizo referencia a la participación de las municipalidades a través de COMURES.

Sugirió algunos cambios en la agenda de trabajo proponiendo que antes del intercambio sobre el diagnóstico que presentó el PNUD en la reunión anterior, se colocara la presentación del Ministro de Justicia y Seguridad sobre el Plan de Seguridad del Gobierno.

El Ministro expuso el Plan. Explicó que la Política Nacional de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia (PNJSPC) establece 31 estrategias, distribuidas y agrupadas en 5 ejes estratégicos:

- Prevención de la violencia y de la delincuencia, el cual incluye la creación del Subsistema Nacional de Prevención de la violencia y delincuencia, así como un mayor involucramiento de las comunidades.
- Control y represión del delito y la violencia, que contempla un nuevo enfoque de policía comunitaria que implica la reestructuración institucional, despliegue territorial, inteligencia, investigación criminal, áreas especializadas, mecanismos de control, así como el bienestar y la profesionalización policial con el fin de mejorar el servicio.
- Rehabilitación y reinserción social, el cual procurará la rehabilitación y reinserción efectivas que brinden nuevas oportunidades para proyectos de vida positivos.
- Atención a las víctimas, con la creación de un Subsistema Nacional de Atención a Víctimas y Testigos, así como una revisión y fortalecimiento del programa de protección de víctimas y testigos.
- Fortalecimiento de la institucionalidad de la Seguridad Pública, que conlleva la profesionalización de funcionarios y empleados del sistema de seguridad pública y el restablecimiento de la confianza ciudadana en la institucionalidad de Seguridad Pública.

A continuación, el PNUD expuso los cambios incorporados al mecanismo de funcionamiento del Consejo, a partir de las sugerencias realizadas en la reunión del 4 de septiembre y en la reunión con representantes de la Cooperación Internacional. Esta presentación se anexó al material entregado a los consejeros.

Antes de entrar en el debate, el Secretario incluyó una nueva moción de cambio de agenda para que se expusiera la propuesta de mecanismos de consulta elaborada por la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción, con el equipo de PNUD y en consulta con el Ministerio de Gobernación y con la Secretaria de Gobernabilidad y Comunicaciones, para dejar la discusión al final de todas las presentaciones.

La Secretaría hizo su presentación.

Las reacciones de los consejeros ante las presentaciones se resumen a continuación:

- i. La importancia de presentar la Policía Comunitaria como un elemento más de la estrategia integral de seguridad y convivencia.
- ii. Varios participantes expresaron preocupación por la ausencia de medios de comunicación en el Consejo y se planteó la importancia de incorporarlos.
- iii. Participantes que representan a diferentes sectores manifestaron que no se ha hablado del asunto crítico de cómo abordar los victimarios y enfatizaron la necesidad de hablar con ellos para avanzar en la búsqueda de un cambio.
- iv. Se remarcó que si bien la tregua no fue exitosa, en distintas ciudades del mundo se hacen acercamientos con los victimarios, trabajando a través de la figura de los interencionistas. Esto ha contribuido a bajar la criminalidad. Estas acciones desarrolladas por los interencionistas, en un marco de transparencia, han mostrado ser efectivas en cortar la cadena de violencia (referencia a la experiencia de Los Ángeles, EUA). Todos, incluso el gobierno, somos víctimas de la violencia. Somos un país secuestrado y por ello, debemos hablar con los perpetradores. Si bien no hay estadísticas confiables de cuántos pandilleros hay en el país, se trata de estructuras organizadas y hay que conversar con ellos.
- v. Se señaló la importancia de subrayar la independencia de los participantes del Consejo y que se debe constituir un espacio propicio para crear, proponer, desatar los mejores dinamismos del país y despertar la utopía y la esperanza.
- vi. El diagnóstico dejó claro que hay dos dimensiones en el problema de seguridad: la victimización por delitos que sufren las personas y empresas y la percepción de inseguridad. Hay que abordar ambas.
- vii. Por otro lado, los delitos no registrados son muchos y por ello no es posible descansar solamente en las cifras de la PNC, especialmente para delitos que no son homicidios. Especial atención habría que poner en los datos de extorciones a empresas, ya que las cifras que presentan diferentes estudios son muy distintas.
- viii. En el diagnóstico no se presenta el presupuesto completo de la institucionalidad que vela por la seguridad. No está, por ejemplo, la Fiscalía General de la República y el Órgano Judicial. Esto es importante, ya que la superación de la inseguridad va más allá del Órgano Ejecutivo.
- ix. Se mencionó que los esfuerzos de mano dura y la tregua no fueron efectivos.
- x. Sobre la metodología de construcción de las propuestas, se comentó que si bien el equipo del PNUD y GOES hace las formulaciones que son presentadas al Consejo, este debe ser complementado con otras propuestas elaboradas por instancias que no son GOES ni PNUD. ANEP y FUSADES, por ejemplo, han presentado investigaciones realizadas sobre el tema de seguridad. ANEP, además, tiene capacidad de convocatoria con grandes y medianas empresas que en el marco de la Responsabilidad Social Empresarial están llevando a cabo acciones para superar la violencia y la inseguridad.

El Gobierno reflexionó sobre los comentarios y externó sus impresiones:

- i. El Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial agradeció las opiniones y expresó que se tiene la ventaja de no partir de cero. Hay varias iniciativas ya en marcha en los territorios que se van a retomar, ya que se busca fortalecer los planes y políticas que se tienen.
- ii. Por su parte, el Ministro de Justicia y Seguridad Pública comentó que hay que poner atención a las estadísticas, ya que se asume que quienes están detrás de los problemas son las maras y no necesariamente es así. Además, dado que este problema viene desde antes de los Acuerdos de Paz, ya hay varias generaciones de pandilleros, por lo que hay que actuar sobre la comunidad. Hay que hacer las cosas lo mejor posible y de una forma transparente. Sin embargo, a su criterio, la conversación con las pandillas no puede ser un eje de la estrategia. El año pasado, con la tregua, se les dio un estatus y una presencia en medios que no contribuye a reducir el fenómeno. Hay que incidir en el decrecimiento de estas estructuras y en la ruptura de control territorial. La comunidad entera debe verse favorecida de las políticas que se implementen y no se debe hacer acciones que mantengan la división territorial de las pandillas. La gente debe tener control de sus espacios públicos. Las maras son una minoría, pero le han ganado la moral a la mayoría.
- iii. El Presidente de la República coincidió en que hace falta incorporar sectores importantes como los medios de comunicación, la Fiscalía General de la República y el Órgano Judicial. Asimismo, reconoció que hay que analizar posibles acercamientos a los victimarios, pero recordó que también hay muchas quejas de que se olvida hablar con las víctimas e instó a adoptar un enfoque equilibrado en el abordaje de las víctimas y victimarios. Sugirió al Consejo que se analice el abordaje de los victimarios, en cuanto a la expresada necesidad de que se activen espacios de diálogo y transformación de los victimarios. En cuanto a la metodología, manifestó que si bien puede ampliarse el equipo, ninguno de los participantes es apéndice del Gobierno y más bien expresan pluralidad. Se espera construir en el marco de la diversidad. En vista de todo ello, sugirió que era posible postergar la fecha del lanzamiento hasta que se incorporen otros actores y que se avance en una visión compartida sobre el Consejo.

El Secretario de Gobernabilidad y Comunicaciones agradeció las opiniones y anticipó que se va a ampliar la participación en el Consejo con los medios de comunicación, el Órgano Judicial, la Fiscalía General de la República y los partidos políticos. Reiteró que si es necesario que se postergue el lanzamiento una semana más, que así sea. Lo que se quiere es hacer algo creíble y que produzca resultados, por lo que si se necesita más tiempo, se tomará.

A continuación, se le solicitó al Representante Residente del PNUD, Roberto Valent, que hiciera la síntesis de lo acordado.

IV. ACUERDOS

1. Integrar a (a) los propietarios de los principales medios de comunicación, (b) la Fiscalía General de la República, (c) el Órgano Judicial y (d) los partidos políticos, como participantes del Consejo.
2. Hacer ajustes al documento de metodología, tal y como han sido sugeridos, con el fin de precisar las funciones del Equipo Técnico, especificando que estará integrado por PNUD, GOES y es responsable de sistematizar las propuestas de diferentes sectores, así como facilitar mesas técnicas, que son lideradas por representantes del Consejo y representantes de los países amigos del proceso.
3. Explicitar en el diagnóstico el presupuesto del Órgano Judicial y de la Fiscalía General de la República.
4. Analizar cómo abordar las víctimas y los victimarios (diálogo en pro de la transformación y ruptura de ciclos de venganza y violencia) y hacer una propuesta para discusión en el Consejo.
5. Explicitar en el documento de metodología, lineamientos y reglas del Consejo, la autonomía de sus participantes.
6. Hacer una encuesta nacional de victimización y percepción de inseguridad.
7. La UE se incorpora en el Consejo, en el marco de su Secretaría Técnica, conjuntamente con la OEA y el PNUD. La UE apoyará el diseño del mecanismo de financiamiento de la política de seguridad, además de otros aspectos.
8. Asegurar consulta con ANEP y empresarios que abordan la temática desde iniciativas de Responsabilidad Social Empresarial.
9. La fecha de lanzamiento prevista para el 22 de septiembre se mueve tentativamente al 29 de ese mes, para tener tiempo de integrar a los sectores que hacen falta.
10. La próxima reunión de trabajo del Consejo será el 22 de septiembre a las 10:00 a.m. en el Salón de Usos Múltiples (CAPRES).
11. En la reunión del 22 de septiembre, PNUD presentará una propuesta de estrategia de comunicación del Consejo y, en particular, el contenido de Preguntas y Respuestas (P&R/Q&A) para el abordaje de los medios de parte del Consejo.

REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA

[22 DE SEPTIEMBRE 2014]

I. PARTICIPANTES

- **Consejeros:** Carlos Rivas, Jorge Flores, Félix Arévalo, Martín Barahona, Rafael Castellanos, Gregorio Rosa Chávez, Rafael Pleitez, Arnoldo Jiménez, Mauricio Navas, Rafael Urrutia, Fredy Segovia, Carlos Ayala, Nelson Morales, Josué Umaña, Francisco Valencia, Jesús Delgado, Wilfredo Zepeda, Jorge Carbajo, Douglas Avilés, Mónica Vaquero, Juan José Martell, Facundo Guardado, Josué Alvarado, Nidia Díaz, Norma Guevara, Margarita Escobar, Ernesto Muyschondt, Hugo Barrera, Donato Vaquerano, Andrés Rovira, José Antonio Almendáriz, Carlos Avelar.
- **Gobierno:** Benito Lara, Carlos Mauricio Canjura, Hato Hasbún, Marcos Rodríguez, Luis Martínez, Arístides Valencia, Antonio Morales, Alberto Enríquez, Pedro Monterrosa, Cecilia Estrada, Beat Schmid, Xóchitl Marchelli, July Hércules.
- **PNUD/OEA/UE:** Roberto Valent, Ronalth Ochaeta, Jaime Segura, Tomás Pallás, Stefano Pettinato, Marcela Smutt, Sergio Aguiñada, Lissette Miranda Claudia Dueñas, Jenny Flores, Carolina Quinteros.
- **Observadores – Países que apoyan el proceso:** Ignacio Nicolau.

II. AGENDA

Día: Lunes 22 de Septiembre.

Hora: 10:00 a.m.

Lugar: Salón de Usos Múltiples, Casa Presidencial.

- **10:00 – 10:15.** Palabras de apertura por parte del Secretario de Gobernabilidad y Comunicaciones. Sr. Hato Hasbún
- **10:15 – 10:30.** Recapitulación de los principales acuerdos de la sesión anterior del Consejo. Sr. Roberto Valent, PNUD
- **10:30 – 10:50.** Metodología, lineamientos y reglas del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia. A cargo del PNUD
- **10:50 – 11:20.** Hoja de ruta del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia y de articulación del Consejo con otros sectores y comunidades. A cargo del PNUD
- **11:20 – 11:50.** Protocolo de Comunicaciones del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia. A cargo del PNUD

- 11:50-12:20. Comentarios del Consejo. Todos
- 12:20 – 12:50. Recapitulación del intercambio. Sr. Roberto Valent, PNUD
- 12:50 – 1:00. Cierre. Sr. Hato Hasbún

III. ACUERDOS

1. El lanzamiento del Consejo se mantiene para el 29 de septiembre de 2014. En esa fecha el Presidente lanzará el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia, hará público el Decreto Ejecutivo y se emitirá un pronunciamiento del Consejo a la nación.
2. Se establece una comisión de trabajo para preparar el lanzamiento. Esta comisión estará integrada por representantes de los diferentes sectores que lo componen: iglesias evangélicas, iglesia católica, Fiscalía General de la República, Ministerio de Justicia y Seguridad, medios de comunicación, partidos políticos y empresa privada. La comisión estará encargada de i) revisar el Decreto Ejecutivo; ii) elaborar el pronunciamiento del Consejo; iii) elaborar lineamientos comunicacionales (mensajes claves) y proveer insumos para el discurso del Presidente de la República y iv) definir la agenda del evento de lanzamiento y arreglos correspondientes. La Presidencia de la República y la Secretaría Técnica facilitarán este proceso.
3. El Secretario de Gobernabilidad y Comunicaciones se comunicará con los partidos políticos para solicitar su colaboración y participación en el Consejo. El PNUD y la OEA acompañarán al Secretario en este proceso.
4. Elaborar una versión sintética de lineamientos, metodología, normas de funcionamiento y hoja de ruta que cristalice de manera sencilla los objetivos, funciones, alcances, composición, roles de los participantes y metodología general de trabajo del Consejo, así como también su relación con el Estado. Al respecto, se definirán los roles compartidos de los participantes en el Consejo, además se explicitarán los roles específicos de cada sector y se revisará la hoja de ruta y las normas de funcionamiento al respecto.
5. Se invitará a integrarse al Consejo a representación de salvadoreños en el exterior, de jóvenes (Consejo Nacional de la Persona Joven), a la PDHH y se reiterará la invitación al Órgano Judicial.
6. Se asegurará la participación de universidades y centros de pensamientos en el marco de las mesas técnicas.
7. Se acordó evitar la contaminación política electoral partidaria del proceso diálogo del Consejo.
8. La Fiscalía General de la República tendrá el rol de líder en los temas de persecución penal del delito. Al respecto, la Fiscalía se integrará en la mesa de control y represión del delito.
9. La Fiscalía General de la República y el Órgano Judicial se incluyen en el proceso de consultas.

10. El Secretario de Gobernabilidad y Comunicaciones activará un espacio de intercambio con medios de comunicación.

III. ANEXOS

Presentación de la Metodología, lineamientos y reglas del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia, Hoja de Ruta del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Convivencia y de articulación del Consejo con otros sectores de las comunidades, Protocolo de Comunicaciones del Consejo.

REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA

[8 DE OCTUBRE DE 2014]

I. PARTICIPANTES

- **Consejeros:** Carlos Rivas, Jorge Flores, Félix Arévalo, Rafael Castellanos, Gregorio Rosa Chávez, Rafael Pleitez, Arnoldo Jiménez, Mauricio Navas, Fredy Segovia, Josué Umaña, Francisco Valencia, Wilfredo Zepeda, Juan José Martell, Facundo Guardado, Josué Alvarado, Margarita Escobar, Rodolfo Parker, José María Tojeira, Juan José Dalton, María Elena Alfaro, Medardo Gómez, José Ángel Quiroz, Carlos Pinto, Carlos Callejas, Fredy Ungo, Antonio Cabrales, Roberto López, Elmer Castro, José Mauricio Gutiérrez.
- **Gobierno:** Carlos Mauricio Canjura, Arístides Valencia, Javier Martínez, Hato Hasbún, Marcos Rodríguez, Antonio Morales, Aurora Cubías, Alberto Enríquez, David Mena, Pedro Monterrosa, Cecilia Estrada, Beat Schmid, Edgardo Amaya, Nelly Belloso, Loida Pineda Andino, Mayra Rodríguez, Carlos Hernández. **FGR:** Luis Martínez. **CSJ:** María Soledad de Avendaño, Gilberto Rivera.
- **PNUD/OEA/UE:** Roberto Valent, Jaume Segura, Ronalth Ochaeta, Juan Carlos Roncal, Stefano Pettinato, Marcela Smutt, Sergio Aguiñada, Laura Rivera Marinero, Lissette Miranda, Claudia Dueñas, Jenny Flores, Carolina Quinteros.
- **Observadores – países que apoyan el proceso:** Aimee Cutrona, Larry Sacks, Ignacio Nicolau.

II. AGENDA

Día: Miércoles 8 de octubre.

Hora: 8:30 a.m.

Lugar: Salón de Usos Múltiples, Casa Presidencial.

- **08:30 – 08:35.** Palabras de apertura por parte del Secretario de Gobernabilidad y Comunicaciones. Sr. Hato Hasbún
- **08:35 – 08:45.** Recapitulación de los principales acuerdos de la sesión anterior del Consejo. Sr. Roberto Valent, PNUD
- **08:45 – 09:15.** Presentación y conformación de mesas técnicas. PNUD
- **09:15 – 09:45.** Consulta sectorial y territorial. PNUD
- **09:45 – 10:00.** Cronograma de las próximas reuniones del Consejo. PNUD
- **10:00 - 10:45.** Comentarios del Consejo. TODOS
- **10:45 – 10:55.** Recapitulación del intercambio. Sr. Roberto Valent, PNUD
- **10:55 – 11:00.** Cierre. Sr. Hato Hasbún

III. ACUERDOS

A. Generales

1. Se conformará una mesa integrada por los responsables elegidos en las distintas mesas técnicas, con el fin de coordinar el proceso de trabajo. La lista de los integrantes de cada una de las mesas se compartirá.
2. Asegurar que los acuerdos sean respetados, tanto en términos de las acciones que se hacen dentro del Consejo como las acciones hacia el exterior.
3. La Secretaría Técnica hará una propuesta para un acuerdo interpartidario que fomente el compromiso de un manejo propositivo del Consejo.
4. Se identificarán una serie de acciones que el Consejo pudiera impulsar en un corto plazo con el fin de contribuir a generar confianza. En la próxima reunión se presentará una propuesta de unas 10 o 15 acciones, con el fin de valorarlas e identificar unas 4 o 5 que pudieran impulsarse.
5. En los mensajes que se generen desde el Consejo se hará mención de la importancia de promover un refuerzo presupuestario para la FGR. En la matriz de acciones prioritarias y urgentes, se incluirá un mapeo de recursos disponibles y necesidades de financiamiento para la implementación de todos los componentes de las Políticas de Justicia, Seguridad Pública y Convivencia.
6. En la presentación del Fiscal General de la República, prevista en el marco de las sesiones del Consejo, se dará a conocer la política de persecución penal desde el enfoque de atención a víctimas, así como el informe sobre el impacto de la tregua con el que cuenta la institución.
7. Se oficializará a los consejeros, haciéndose público las personas y sectores que participen de la iniciativa.

B. Sobre la composición de las mesas técnicas

1. Secretaría Técnica avanzará con la convocatoria de los sectores que se invitarán a integrarse a las mesas técnicas, entre ellos centros de pensamiento, universidades y equipos técnicos de la cooperación internacional.
2. Las mesas técnicas propondrán acciones prioritarias y urgentes para desarrollar en un corto, mediano y largo plazo, que puedan ir más allá de una gestión gubernamental.
3. Secretaría Técnica consultará a todos los miembros del Consejo acerca de tres preguntas: a) ¿cómo ven la situación de seguridad?; b) ¿cuáles a su criterio son las causas de los problemas de inseguridad? y c) ¿cuáles con las posibles soluciones y acciones prioritarias que implementarían? Esta información será sistematizada y alimentará el trabajo de las mesas.
4. Se invitará al ISDEMU a participar en el Consejo, como ente al que le compete el diseño e implementación de políticas de desarrollo de la mujer.

5. La Mesa Técnica de Control y Represión del Delito cambia de nombre y se le denominará Mesa Técnica de Control y Persecución penal del Delito. Asimismo, dejará de usar la expresión de “represión del delito”.
6. La Secretaría Técnica presentará la nueva propuesta de conformación de las mesas técnicas, ajustada sobre la base de lo discutido en la reunión y a partir de las preferencias indicadas por los participantes en las listas circuladas. Adicionalmente, la FGR se integrará en la mesa de atención a víctimas y ANEP se integrará en la mesa de control y persecución penal del delito.
7. Con el fin de establecer acuerdos para el abordaje a victimarios se promoverá un análisis sobre las experiencias previas desarrolladas, que permita identificar los pros y contras. A partir de este análisis se establecerán acuerdos para el abordaje. Se integrará un equipo para elaborar una propuesta en este tema, incluyendo a la FGR.
8. Secretaría Técnica presentará un borrador de mensajes comunes desde el Consejo a la opinión pública en general.
9. Las consultas territoriales finalizarán a más tardar el 10 de noviembre, con el fin de que sus insumos puedan ser analizados por las mesas técnicas e incorporados en sus propuestas.
10. Se activará un mecanismo que permita que la gente se exprese respecto a este tema. Ejemplo, la utilización de plataformas virtuales.
11. El gobierno pondrá a disposición de las consultas, los planes y diagnósticos que ha elaborado.
12. Se contactará a COMURES para identificar posibles apoyos para el XXX Congreso Nacional de Municipalidades.

C. Próximos pasos

- Próxima reunión lunes 20 de octubre 9:00 AM, en CAPRES.
- Agenda propuesta para la reunión: a) revisión de la propuesta de cronograma del Consejo; b) Presentación de plan del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública para enfrentar el problema de la inseguridad y c) presentación de la Iniciativa Pastoral para la Vida y la Paz (IPAZ).

REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA

[20 DE OCTUBRE DE 2014]

I. PARTICIPANTES

- **Consejeros:** Carlos Rivas, Félix Arévalo, Gregorio Rosa Chávez, Rafael Pleitez, Arnoldo Jiménez, Mauricio Navas, Fredy Segovia, Martín Barahona, Josué Umaña, Francisco Valencia, Leonel Herrera, Charlie Renderos, Wilfredo Zepeda, Jorge Carbajo, Facundo Guardado, Rodolfo Parker, José María Tojeira, Elena María de Alfaro, José Ángel Quiroz, Roberto López, Elmer Castro, José Mauricio Gutiérrez, Elías Bahaia, Eduardo Torres, Nidia Díaz, Antonio Echeverría, Jesús Delgado, José Moreno Ramírez, Eduardo Alas, José Antonio Lara Benítez, Juan José Dalton. **Equipo Técnico:** Emma de Cuéllar.
- **Gobierno:** Hato Hasbún, Carlos Mauricio Canjura, Arístides Valencia, Javier Martínez, Antonio Morales, Yanira Argueta, Zaira Navas, Mauricio R. Landaverde, Yeymi Elizabett Muñoz, Aurora Cubías, Beat Schmid. **Equipo Técnico:** Carlos Hernández, David Mena, Pedro Monterrosa, Cecilia Estrada, Edgardo Amaya, Nelly Belloso, Antonio Fuentes, Edgar Martínez, Margarita Fernández, Mayra Rodríguez, Mariano Romero, Natalie Castro Elías.
- **FGR:** Luis Martínez.
- **CSJ:** María Soledad de Avendaño, Gilberto Rivera.
- **PDDH:** David Morales.
- **PNUD/OEA/UE:** Roberto Valent, Jaume Segura, Ronalth Ochaeta, Marcela Smutt. **Equipo Técnico:** Sergio Aguiñada, Laura Rivera Marinero, Lissette Miranda, Jenny Flores, Claudia Castro, Francisco de Asís, Carolina Quinteros.
- **Observadores-Países que apoyan el proceso:** Aimee Cutrona, Larry Sacks, Ignacio Nicolau, Víctor Clark.

II. AGENDA

Día: Lunes 20 de octubre.

Hora: 9:00 a.m.

Lugar: Salón de Usos Múltiples, Casa Presidencial.

- **09:00 – 09:05.** Palabras de apertura por parte del Secretario de Gobernabilidad y Comunicaciones. Sr. Hato Hasbún
- **09:05– 09:10.** Recapitulación de los principales acuerdos de la sesión anterior del Consejo. Sr. Roberto Valent, PNUD

- 09:10– 09:25. Informe sobre conformación de mesas técnicas y calendario de reuniones-PNUD
- 09:25– 09:45. Presentación sobre Seguridad Ciudadana. Félix Arévalo. IPAZ
- 09:45 – 10:00. Comentarios
- 10:00 - 10:30. Presentación de programa de las próximas reuniones del Consejo. PNUD.
- 10:30 – 10:45. Comentarios
- 10:45 – 10:50. Recapitulación del intercambio. Sr. Roberto Valent, PNUD
- 10:50 – 11:00. Cierre. Sr. Hato Hasbún

III. ACUERDOS

1. El Consejo, a través de cinco representantes que serán designados en la próxima reunión, participará en el encuentro que organiza el Gobierno de los Estados Unidos de América y el BID en Washington DC, el próximo 14 de noviembre de 2014, en el marco del Proyecto Alianza por la Prosperidad. Esta iniciativa surge para buscar soluciones a la crisis humanitaria que representa la llegada masiva de niños y niñas migrantes no acompañados a los Estados Unidos de América. En el encuentro participarán los gobiernos de Guatemala, El Salvador y Honduras, así como representantes de la empresa privada, sociedad civil y centros de pensamiento. La Secretaria Técnica de la Presidencia de la República compartirá con el CNSCC el Plan Trinacional elaborado en el marco de esta iniciativa por los tres países.
2. Se organizará un equipo de trabajo integrado por las personas que sean designadas como líderes de cada una de las mesas técnicas. Dicho equipo dará seguimiento a los resultados del trabajo de las mesas técnicas, procurando identificar y organizar las propuestas según su implementación en iniciativas de corto, mediano y largo plazo. Dicho equipo será el responsable de presentar los resultados del trabajo de las mesas técnicas al pleno del Consejo.
3. Activar la mesa de medios de comunicación para diseñar una propuesta de estrategia de comunicación que incluirá la definición de voceros de los sectores que integran el Consejo, el diseño de campañas de sensibilización sobre el abordaje del tema de violencia e inseguridad y la necesidad de contar con plataformas virtuales para transparentar y comunicar las acciones del CNSCC.
4. Solicitar a la Secretaría General del Sistema de Integración Centro Americana (SICA) que realice una presentación al Consejo sobre la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA) y sus 22 proyectos, con el fin de contar con información sobre propuestas existentes en la región centroamericana e identificar la articulación con las iniciativas nacionales. Todo ello servirá como insumos para el trabajo de las mesas técnicas.
5. Solicitar a la Asamblea Legislativa información sobre normativa vigente e iniciativas de proyectos de ley sobre los diversos aspectos vinculados a la temática que aborda

- el del Consejo, especialmente lo relativo al hacinamiento en los centros penales y a fondos disponibles para atender acciones relativas a Seguridad Ciudadana.
6. La Mesa Técnica de Prevención de la Violencia y Delincuencia, dado que es la mesa más numerosa, se subdividirá en mesas más pequeñas para la elaboración de la matriz programática. Esto se realizará luego de la priorización de problemas a abordar y lo definirá la mesa en su primera reunión.
 7. La Mesa Técnica de Atención a Víctimas se cambia su nombre a Mesa de Atención y Protección a Víctimas con el fin de ampliar la perspectiva de análisis.
 8. Se publicarán los discursos del Presidente de la República y la Secretaría Técnica del Consejo expuestos el día de su lanzamiento, así como el Pronunciamiento del Consejo. Se identificarán fondos propios o donaciones para realizar lo anterior.
 9. Se solicitará apoyo al Consejo Nacional de la Persona Joven e INJUVE para definir actividades en las cuales los jóvenes que inician el periodo vacacional puedan ocupar el tiempo libre.
 10. La Procuraduría de los Derechos Humanos (PDDH), la Corte Suprema de Justicia (CSJ), el Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE) y el Consejo Nacional de la Persona Joven (CNPJ) son parte del CNSCC y se sumarán al trabajo de las mesas técnicas. La PDDH y la CSJ lo harán en calidad de observadores activos, por lo que participarán tanto de los plenos como de las mesas técnicas, contribuyendo con insumos desde su área de competencia y experiencia.
 11. Enviar la Ayuda Memoria de la presente reunión a los Consejeros antes de la próxima reunión del Consejo, en esta última se ratificarán los acuerdos alcanzados.
 12. La presentación de IPAZ sobre el abordaje de la inseguridad se traslada a la próxima reunión del Consejo.

IV. PRÓXIMOS PASOS

1. Las reuniones del Consejo se realizarán todos los miércoles de 9am-12m
2. La próxima reunión será convocada para el miércoles 29 de octubre a las 8:30 AM, en CAPRES.
3. La agenda propuesta para la próxima reunión será:
 - Recapitulación de acuerdos
 - Informe de instalación de mesas técnicas y mecanismos de consultas territoriales y sectoriales
 - Presentación de Planes de Seguridad del Ministro de Justicia y Seguridad Pública
 - Presentación de IPAZ

REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA

[3 DE NOVIEMBRE DE 2014]

I. PARTICIPANTES

- **Consejeros:** Francisco Callejas, Charlie Renderos, Wilfredo Zepeda, Eduardo Torres, Andrés Rovira/Nelson Guardado, Antonio Cabrales, Carlos Ayala, Nelson M. Martínez, Rafael Pleitez, Arnoldo Jimenez, Rafael Castellanos, Rafael Urrutia, Jesús Delgado, Jorge Flores, Félix Arévalo, Fredy Segovia, Obispo Martin Barahona, Mauricio Navas Guzman, Facundo Guardado, Nidia Díaz, José Antonio Almendáriz, José Ángel Quirós, Fidel Chávez Mena, José Mauricio Gutiérrez, José Nelson Guardado, Leonel Herrera, Juan José Borja. **Equipo Técnico:** Emma De Cuéllar, Ana Guadalupe Batarsé.
- **Gobierno:** Benito Lara, Arístides Valencia, Mauricio Ramírez Landaverde, Rodil Hernández, Hato Hasbún, Zaira Navas, Yeymi Elizabeth Muñoz, Yanira Argueta, José Antonio Morales, Marcos Rodriguez, Aurora Cubías. **Equipo Técnico:** Laura Molina, Verónica Servano, Carlos Hernández, David Mena, Pedro Monterrosa, Cecilia Estrada, Loida Pineda, Edgardo Amaya, Nelly Belloso, Edgar Márquez, Mayra Rodríguez, Mariano Romero, Natalie Castro Elías, Beat Schmid, Xochitl Marchelli, Roberto Avilés, Ramón Iván García, Xochitl Bendeck, Lorena Cuéllar.
- **FGR:** Luis Martínez, Oscar Torres, Julio Arriaza.
- **CSJ:** María Soledad de Avendaño, Gilberto Rivera.
- **PDDH:** Antonio Aguilar.
- **PNUD/OEA/UE:** Roberto Valent, Stefano Pettinato, Marcela Smutt, Jaume Segura, Ronalith Ochaeta. **Equipo Técnico:** Laura Rivera Marinero, Sergio Aguiñada, Jenny Flores, Claudia Castro, Francisco de Asís, Carolina Quinteros.
- **Grupo de Países en Apoyo y Acompañamiento:** Aimee Cutrona, Larry Sacks, Ignacio Nicolau/ Ángel Marcos, Jose Luis Cabezas, Celia Sagastume.

II. AGENDA

Día: Lunes 03 de Noviembre.

Hora: 8:30 a.m.

Lugar: Salón de Usos Múltiples, Casa Presidencial.

- **08:30 – 08:35.** Palabras de apertura por parte del Secretario de Gobernabilidad y Comunicaciones. Sr. Hato Hasbún

- 08:35– 08:45. Recapitulación de los principales acuerdos de la sesión anterior del Consejo. Sr. Roberto Valent, PNUD
- 08:45– 09:00. Informe de instalación de mesas técnicas y mecanismos de consultas territoriales y sectoriales. PNUD
- 09:00– 09:30. Presentación de Planes de Seguridad del Ministro de Justicia y Seguridad Pública. Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
- 09:30– 10:00. Presentación sobre Seguridad Ciudadana. IPAZ
- 10:00- 10:45. Comentarios
- 10:45 - 10:55. Recapitulación del intercambio. Roberto Valent. PNUD
- 10:55 – 11:00. Cierre. Secretario de Gobernabilidad y Comunicaciones, Sr. Hato Hasbún

III. ACUERDOS

1. Existe entendimiento común respecto a que los méritos del trabajo del Consejo, les pertenece a todos los integrantes que lo componen.
2. Se aclara que no todas las iniciativas pastorales presentes en el Consejo son parte de la Iniciativa Pastoral por la Vida y la Paz (IPAZ).
3. Se harán las coordinaciones necesarias para que algunos integrantes de la Mesa de Medios Comunicación, que se instalará esta semana, viajen a Los Ángeles, California, para conocer la forma en que el periódico Los Ángeles Times y otros medios de comunicación participan del proceso de combate a la delincuencia en esa ciudad.
4. El Consejo realizará gestiones frente a las compañías telefónicas para que sus aparatos de telecomunicación reduzcan la señal en las cercanías de los centros penales, para contribuir a la reducción del cometimiento de delitos.
5. Se reconoce que el diálogo con victimarios es un punto de debate nacional y se requiere tener un acuerdo de Consejo sobre este punto. Este Consejo discutirá, decidirá y adoptará posición respecto al tema en la próxima reunión, que se celebrará el miércoles 12 de noviembre.
6. Se enviarán previamente a los miembros del Consejo y participantes, todas las presentaciones realizadas, de manera que se permita una conversación informada respecto al tema.
7. Mientras el Consejo toma una posición respecto a la pertinencia o no de dialogar con victimarios, el abordaje al respecto será reservado. Sin embargo, es fundamental enfatizar que el trabajo se hace con buena voluntad y con afán de lograr entendimiento en temas de seguridad.
8. Se aclara que la posición de la Iglesia Católica respecto al diálogo con victimarios se dará a conocer en una carta pastoral de la conferencia episcopal que será publicada próximamente.

IV. PRÓXIMOS PASOS

1. Se continuará con el calendario acordado de consultas territoriales y sectoriales, mesas temáticas y visitas de campo.
2. La siguiente reunión se realizará el miércoles 12 de noviembre a las 8:30 am en CAPRES. En esta reunión se abordará como punto principal la posición del Consejo frente al diálogo con victimarios.

REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA

[12 DE NOVIEMBRE DE 2014]

I. PARTICIPANTES

- **Consejeros:** Wilfredo Zepeda, Eduardo Torres, Antonio Cabrales, Carlos Ayala, Rafael Pleitez, Rafael Castellanos, Jorge Flores, Félix Arévalo, Fredy Segovia, Obispo Martin Barahona, Mauricio Navas Guzman, Facundo Guardado, José Antonio Almendáriz, Fidel Chávez Mena, José Mauricio Gutiérrez, Elías Bahaia, Yolanda Gutiérrez, Juan José Dalton, José María Tojeira, Monseñor Gregorio Rosa Chávez, Pastor Carlos Rivas, América Romualdo, Mario Vega, Elmer Castro, Antonio Echeverría, Breni Cuenca. **Equipo Técnico:** Emma De Cuéllar, Ana Guadalupe Batarsé.
- **Gobierno e instituciones del Estado:** Hato Hasbún, Benito Lara, Javier Martínez, Arístides Valencia, Mauricio Ramírez Landaverde, Zaira Navas, Yeymi Elizabeth Muñoz, Yanira Argueta, José Antonio Morales, Aurora Cubías. **Equipo Técnico:** David Mena, Loida Pineda, Edgardo Amaya, Nelly Belloso, Edgar Márquez, Mayra Rodríguez, Margarita Fernández, Carlos Canjura, Mariano Romero, Natalie Castro Elías, Beat Schmid, Oscar Miranda Flamenco.
- **FGR:** Oscar Torres, Julio Arriaza, Edgar Márquez.
- **CSJ:** María Soledad de Avendaño, Gilberto Rivera.
- **PDDH:** David Morales.
- **PNUD/OEA/UE:** Roberto Valent, Stefano Pettinato, Marcela Smutt, Betil de Muñoz, Jaime Segura, Tomás Pallas. **Equipo Técnico:** Laura Rivera Marinero, Jenny Flores, Claudia Dueñas, Lissette Miranda, Silvia Guzmán, Liliana Rincón, Ixchel Pérez, Claudia Castro, Francisco López.
- **Grupo de Países en Apoyo y Acompañamiento:** Aimee Cutrona, Larry Sacks, Jesús Virues, Celia Sagastume, Victor Clark, Carlos Ernesto García, Guillermo Funes, Antonio Noel Hernández.

II. AGENDA

Día: Miércoles 12 de Noviembre de 2014.

Hora: 8:30 a.m.

Lugar: Salón de Usos Múltiples, Casa Presidencial.

- **08:30 – 08:35.** Palabras de apertura por parte del Secretario de Gobernabilidad y Comunicaciones. Sr. Hato Hasbún

- 08:35 – 08:45. Recapitulación de los principales acuerdos de la sesión anterior del Consejo. Roberto Valent. PNUD
- 08:45– 09:00. Informe de avances del trabajo de mesas técnicas, intercambios territoriales y sectoriales. PNUD
- 09:00– 09:30. Presentación de la propuesta de plataforma virtual del CNSCC. PNUD
- 09:30– 10:00. Discusión de las presentaciones de IPAZ y del MJSP
- 10:00- 10:45. Comentarios
- 10:45 - 10:55. Recapitulación del intercambio. Roberto Valent. PNUD
- 10:55 – 11:00. Cierre. Secretario de Gobernabilidad y Comunicaciones, Sr. Hato Hasbún

III. ACUERDOS

1. La Secretaría Técnica compartirá el Convenio suscrito entre COMURES y la PNC, en cuanto reciba el documento por parte de COMURES.
2. La Secretaría Técnica avanzará en el diseño del sitio web del CNSCC. En la próxima reunión se definirán los voceros del Consejo, incorporando la multiplicidad de opiniones y voces de los sectores que lo integran.
3. Luego de escuchar las diferentes intervenciones, el CNSCC manifiesta su intención de impulsar, fortalecer y acoger las iniciativas orientadas a generar oportunidades para las comunidades más afectadas por la inseguridad, especialmente niños, niñas adolescentes y jóvenes. En ese sentido, se promoverá la articulación de programas y proyectos enfocados en la prevención y la reducción de la violencia y la criminalidad, a través de estrategias orientadas tanto a incidir en sus causas como en sus diferentes expresiones. El CNSCC considera que, en general, la integración de los esfuerzos y contribuciones de todas las instituciones y sectores es clave para el logro de los objetivos de reducción de la violencia.
4. El CNSCC solicitará a la Asamblea Legislativa que considere aumentar el rubro del presupuesto nacional destinado a la atención y protección de víctimas, así como también revisar el presupuesto solicitado para la PNC y FGR, de acuerdo a las posibilidades fiscales del Estado.
5. El CNSCC no será el espacio donde se integre a los victimarios, pero acogerá las iniciativas orientadas a promover la prevención, rehabilitación y la reinserción, que realicen iglesias, ONG e instituciones, en los centros penales y en las comunidades en el marco del respeto a la legalidad y el Estado de Derecho. No se establecerán acuerdos con cabecillas o miembros de las pandillas. Se hablará con personas que están expuestas a integrarse a las pandillas, incluso aquellos que cometieron delitos menores.
6. El Consejo exhortó a la revisión y desarrollo del artículo 10 de la Ley de Proscripción de Maras, Pandillas, Agrupaciones, Asociaciones y Organizaciones de Naturaleza Criminal, para que aquellos miembros que quieran salir de esos grupos e insertarse socialmente, puedan hacerlo.

7. El Consejo acordó incorporar dentro de sus propuestas las estrategias, acciones e indicadores orientados a mejorar la efectividad de las instituciones que participan de la persecución penal del delito; así como integrar en el diagnóstico del Consejo, un análisis sobre los casos que entran al sistema y la capacidad de las instituciones para procesarlos.

IV. SIGUIENTES PASOS

- **Reunión Ordinaria del CNSCC**
Fecha: miércoles 19 de noviembre de 2014 en Casa Presidencial, a partir de las 8am
Agenda: Presentaciones de la ANEP, FGR y del Diputado Rodolfo Parker, sobre propuestas del PDC para que el crédito del Banco Alemán de Desarrollo (KFW) sea asignado a las prioridades del Consejo.
- **Reunión extraordinaria del CNSCC**
Fecha: viernes 21 de noviembre de 2014 a las 8am. Hotel Holiday Inn, Salón Madre Selva.
Agenda: Presentación de la experiencia de Los Ángeles, a cargo de Guillermo Céspedes.

REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA

[19 DE NOVIEMBRE DE 2014]

I. PARTICIPANTES

- **Consejeros:** Wilfredo Zepeda, Eduardo Torres, Antonio Cabrales, Arnoldo Jiménez, Gustavo Villatoro, Francisco Elías Valencia, Charlie Renderos, Rafael Pleitez, Rafael Castellanos, Félix Arévalo, Fredy Segovia, Obispo Martín Barahona, Mauricio Navas Guzmán, Facundo Guardado, Rodolfo Parker, Fidel Chávez Mena, José Mauricio Gutiérrez, Ernesto Borja, Juan José Dalton, José María Tojeira, Monseñor Gregorio Rosa Chávez, Rafael Urrutia, Jesús Delgado, Carlos Rivas, Juan José Martel, Elmer Castro, Antonio Echeverría, Nidia Díaz, Josué Umaña. **Equipo Técnico:** Emma De Cuéllar.
- **Gobierno e instituciones del Estado:** Hato Hasbún, Benito Lara, Javier Martínez, Arístides Valencia, Mauricio Ramírez Landaverde, Zaira Navas, José Antonio Morales, David Mena, Pedro Monterrosa, Crissia Chávez, América Romualdo. **Equipo Técnico:** Carlos Hernández, Beat Schmid, Loida Pineda, Edgardo Amaya, Mayra Rodríguez, Natalie Castro Elías, Beat Schmid.
- **FGR:** Luis Martínez, Oscar Torres, Julio Arriaza, Edgar Márquez, Deisi Posada, Jorge Pérez.
- **PDDH:** Antonio Aguilar.
- **PNUD/OEA/UE:** Roberto Valent, Stefano Pettinato, Marcela Smutt, Tomás Pallas, Paulina Duarte, Christian Taboada, Carlos Orozco. **Equipo Técnico:** Laura Rivera Marinero, Jenny Flores, Claudia Dueñas, Lisette Miranda, Claudia Castro, Rodrigo Barraza, Sergio Aguiñada, Carolina Quinteros, Ixchel Pérez.
- **Grupo de Países en Apoyo y Acompañamiento:** Aimee Cutrona, Mauricio Herrera/Larry Sacks, Antonio Noel Hernández, Francisco Rabena, Ignacio Nicolau, José Luis Cabezas, Víctor Clark.

II. AGENDA

Día: Miércoles 19 de Noviembre de 2014.

Hora: 8:30 a.m.

Lugar: Salón de Usos Múltiples, Casa Presidencial.

- **08:30 – 08:35.** Palabras de apertura por parte del Secretario de Gobernabilidad y Comunicaciones. Sr. Hato Hasbún

- 08:35 – 08:45. Recapitulación de los principales acuerdos de la sesión anterior del Consejo. Roberto Valent. PNUD
- 08:45– 09:15. Presentación de estudio sobre Seguridad Ciudadana. ANEP
- 09:15– 10:00. Presentación de la Fiscalía General de la República. FGR
- 10:00– 10:45. Comentarios
- 10:45-10:55. Recapitulación del intercambio. Roberto Valent. PNUD
- 10:55- 11:00. Cierre. Secretario de Gobernabilidad y Comunicaciones, Sr. Hato Hasbún

III. ACUERDOS

1. En seguimiento al numeral 2 de la Agenda de la reunión anterior, se acuerda enviar carta al señor Presidente de la Asamblea Legislativa y a los honorables Diputados del seno legislativo, solicitando agilizar el análisis y aprobación de los préstamos en materia de prevención de violencia y seguridad ciudadana que se encuentran en estudio y que incluyen los préstamos del BID, BCIE, KFW y República de Italia. Se aprueba el texto de la carta que ha sido presentado durante la presente reunión.
2. Con respecto al numeral 5 de la Agenda de la reunión anterior, se cambiará en la ayuda de memoria el término “líderes” de pandillas por cabecillas.
3. Con la finalidad de precisar la carta que se enviará a la Asamblea Legislativa se solicitará información detallada a la FGR sobre las áreas que requieren refuerzo presupuestario y sobre las cuales ha realizado solicitudes de préstamo al Ministerio de Hacienda, con el fin de discutirlo en el CNSCC y emitir recomendaciones al respecto.
4. Se recomendará a los medios de comunicación evitar la exposición mediática de carácter violento y denigrante de la condición humana.
5. La información sobre análisis de contexto y las propuestas realizadas hoy por la FGR y la ANEP, así como las propuestas y presentaciones anteriores, serán trasladadas de inmediato como insumos para enriquecer el plan de acciones prioritarias y urgentes de corto, mediano y largo plazo que se están construyendo sobre la base de los aportes de las mesas temáticas y las consultas sectoriales y territoriales. En la siguiente reunión se procederá con la discusión y análisis de las presentaciones hechas en la presente sesión, relativas a la propuesta de ANEP y FGR.

IV. SIGUIENTES PASOS

1. Se recuerda que el próximo viernes 21 de noviembre, a las 8:00 am, se realizará la reunión con Guillermo Céspedes quien presentará la experiencia de prevención y atención de violencia en la ciudad de Los Ángeles. Dicha reunión será en el Hotel Holiday Inn.
2. Se informa que se está trabajando en la sistematización de los insumos de las mesas técnicas, así como de las consultas territoriales y sectoriales. Esta sistematización incluye la propuesta de acciones urgentes y prioritarias de corto, mediano y largo plazo.

Será presentada al Consejo a más tardar el 15 de diciembre; recibidos e incorporados los insumos, se entregará posteriormente al Presidente de la República.

3. El Ministro de Justicia y Seguridad Pública invita al Consejo a presenciar la entrega de 28 unidades de vehículos de la PNC a alcaldes y jefes de delegaciones, comunidades y servicio 911. Dicha actividad tendrá lugar el día 24 de noviembre en las instalaciones de la PNC. Posteriormente, se enviarán las invitaciones formales. Asimismo, invita a la presentación de una sistematización elaborada por la organización Interpeace acerca del programa “Yo Cambio”, que será compartida en el penal de Apanteos el día 4 de diciembre.
4. La próxima reunión del CNSCC será el día miércoles 26 de noviembre a las 8:30 am en CAPRES. La agenda prevista será: Recapitulación y avances del Consejo; discusión sobre las presentaciones de la FGR y ANEP; presentación de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos.

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA

[21 DE NOVIEMBRE DE 2014]

I. AGENDA

Día: Viernes 21 de Noviembre de 2014.

Hora: 8:00 a.m.

Lugar: Salón Madreselva, Hotel Holiday Inn.

- **08:00 – 08:15.** Registro de participantes. Secretario de Gobernabilidad y Comunicaciones, Sr. Hato Hasbún
- **08:15– 08:20.** Palabras de Apertura. Sub Secretario de Gobernabilidad, Antonio Morales
- **08:20– 08:25.** Palabras de AID. Larry Sacks, Director Interino, USAID El Salvador
- **08:25– 9:25.** Experiencia exitosa de Prevención de la Violencia en Los Ángeles, California. Guillermo Céspedes
- **09:25– 10:00.** Preguntas y Respuestas. Todos
- **10:00-10:05.** Cierre. Sub Secretario de Gobernabilidad, Antonio Morales
- **10:05.** Refrigerio

II. DESARROLLO

Las autoridades de gobierno y de USAID dieron las palabras de bienvenida a los miembros del Consejo y participantes de las mesas técnicas y de las consultas territoriales. Se marcó la presentación del señor Guillermo Céspedes dentro de los objetivos del CNSCC y en especial, como una de las actividades destinadas a conocer y aprender de buenas prácticas en el abordaje de la violencia e inseguridad, desarrolladas dentro y fuera de El Salvador. En este caso, en la ciudad de Los Ángeles, California, Estados Unidos de América.

El Sr. Céspedes trabajó en la Alcaldía de los Ángeles y desde ahí ha desarrollado una vasta experiencia en temas de seguridad ciudadana. El Sr. Céspedes es consultor de USAID en varios proyectos sobre este tema.

El Sr. Céspedes comenzó su presentación relatando sus inicios en el trabajo de prevención de violencia juvenil en la ciudad Los Ángeles, destacando como principio fundamental para que las estrategias sean exitosas, que las mismas deben corresponder a la realidad del barrio.

En Los Ángeles partieron de la identificación 16 zonas con los niveles de violencia más altos de la ciudad. Estas eran zonas pobres, con jóvenes provenientes de familias

desintegradas. Una vez identificadas las zonas, analizaron las estrategias implementadas previamente tratando de identificar lo que no había funcionado.

Una de las falencias encontradas era que no había una oficina única coordinando las estrategias, por lo que buscaron centralizar las acciones desde la Alcaldía de la ciudad de Los Ángeles. A partir de esta centralización, se distribuyeron los fondos disponibles basados en la necesidad de las zonas y no por afinidades políticas del alcalde o por asignaciones previas que no correspondían a los criterios de privilegiar las necesidades concretas de los barrios.

La estrategia implementada tenía 4 componentes: Prevención, intervención, policía relacional y reinserción. Los recursos asignados eran iguales para cada una de estas líneas.

En prevención, se asignaron recursos y definieron acciones para prevención primaria (fomento de deporte, cultura y uso del ocio para jóvenes que no estaban involucrados en acciones de violencia) y secundaria (acciones para jóvenes que están en riesgo social).

En la estrategia de intervención se abordó a jóvenes que ya estaban en situaciones de conflicto con la ley y cuyos vecinos no los querían de regreso en la comunidad.

Por su parte, la Policía Relacional fue una estrategia que implicaba una mezcla de programas sociales y acción de la policía. “Es un balance difícil, que nos tomó mucho trabajo, pero la intervención fue exitosa”, dijo el ponente.

El componente más difícil, manifestó el ponente, fue el abordaje de la reinserción, ya que se trata de trabajar con la gente que ya ha estado en el sistema penal y que eventualmente vuelve a la comunidad, pero sin destrezas para el trabajo ni educación formal.

La mezcla de estos cuatro componentes logró bajar la tasa de homicidios en 50%. Los ingredientes para el éxito son diversos y varían según los lugares, pero una cosa que puede aplicarse en todas partes es la focalización en los sitios más complicados. Eso requiere de una policía relacional, que es diferente a la policía comunitaria, que esté dispuesta a relacionarse con la comunidad.

Una vez comentados estos temas, se abrió la mesa al debate y la consulta. Algunas de las preguntas formuladas y sus respuestas se consignan a continuación:

P: ¿Qué es policía relacional?

GC: Es una estrategia que tiene a su base una relación creíble, íntegra y con influencia hacia la comunidad. Implica también una relación desde la comunidad hacia la policía en ese mismo sentido. Esta policía está disponible para responder a los incidentes de violencia 24 horas al día y 7 días a la semana. La alcaldía debe que estar presente en todos los hechos de violencia y escenas del crimen, para gestar una relación con la comunidad y responder a sus necesidades. Su tarea era también hablar con los familiares de las víctimas en el mismo momento de ocurrido un hecho de violencia y asegurarse que se le diera un trato con dignidad a los cuerpos de las víctimas, como una manera de mostrar respeto a las personas y sus familias pero también para que la comunidad entienda que se le respeta.

P: ¿En qué consiste la estrategia de intervención y cuál era la dimensión de la violencia en Los Ángeles?

GC: En la alcaldía de la ciudad de Los Ángeles se focalizaron en la violencia relacionada a la retribución y venganza. No era posible evitar el homicidio, inicialmente, pero sí se podía evitar que por venganzas se diera lugar a 15 homicidios más. En la escena del crimen se colocaba a una persona denominada “mensajero” con credibilidad en su comunidad, encargado de ir a buscar y hablar con la persona que pudiera detener el círculo de la violencia. No necesariamente se trata de ex pandilleros, sino de miembros de la comunidad con credibilidad para enviar mensajes y evitar los rumores que alimentaran desconciertos e inflamaran el conflicto. Su trabajo era bajar la “inflamación” que producen este tipo de eventos y hablar con los hechos constatados, aunque los temas fueran fuertes o desagradables.

Hay que distinguir cuáles son las razones del crimen cometido y ver si se debe a asunto de pandillas o si más bien se trata de otro tipo de desacuerdos que pueden ser comunes y corrientes para todos, pero que estas personas no saben cómo resolverlos y los arreglan con violencia. Denomina a estos eventos: crímenes desorganizados. Para el crimen organizado, proveniente de carteles u otro tipo de estructura criminal, los programas sociales no son suficientes.

P: ¿En El Salvador tenemos crimen organizado o crimen social?

GC: En las pandillas hay distintos niveles de involucramiento. Hay quienes están en cárteles, pero no todos tienen la misma participación y hay que distinguir los distintos tipos de crímenes. En Los Ángeles nos enfocamos en el crimen desorganizado y tuvimos logros. En el caso de El Salvador, no puedo opinar ya que no tengo la información. Sin embargo, es importante tener los datos concretos de los homicidios.

P: ¿Qué control hay de la policía en el territorio?

GC: La Policía Relacional ha pasado por diferentes etapas de énfasis y de relación con la policía de Los Ángeles, pero la división del trabajo básicamente implicó que la Policía Relacional se enfocara en la violencia social, pero los crímenes pandilleriles eran vistos por la Policía de Los Ángeles. Para resolver la violencia se necesitan programas sociales y presencia de una policía justa, constitucional y presente en la comunidad.

P: ¿Cuál fue la relación con la estrategia de redadas ejercida por la Policía de los Ángeles?

GC: Las políticas de endurecimiento de las acciones policiales se interpretaron como un ataque a la identidad y no al comportamiento. Con ello, lo que se logró fue reforzar la identidad pandilleril y aumentar el problema. Ahora la Policía trata de enfocarse en el comportamiento de la persona más que en su identidad.

P: ¿Cuál es el papel de la prevención?

GC: Es importante avanzar en prevención desde edades tempranas. Por otro lado, hay que mantener buen flujo de información con la comunidad para que la misma pueda formar su propia identidad. En la medida que las comunidades ven que van saliendo de la violencia, las mismas contribuyen a mejorar aún más. La percepción de seguridad del barrio tiene un efecto catalizador.

En Los Ángeles han usado fondos de la empresa privada para algunas actividades lúdicas en las comunidades más violentas durante las noches de verano, que eran las horas en que más crímenes se reportaban. Lograron bajar los crímenes en ese período.

P: ¿Cuál es la relación con los medios de comunicación?

GC: Los medios pueden resolver un problema o inflamarlo. Pedimos a los medios lo mismo que pedimos a los demás: Enfoquémonos en los hechos y no especulaciones, dramatizaciones o exageraciones, que generan más violencia. Si le pedimos a la policía que trate a un cuerpo con dignidad, lo mismo pedimos a los medios.

Con los medios se compartió información más que establecer un acuerdo ya que no era posible decirles qué publicar y qué no. Más bien se insistió en sensibilizar sobre que el abordaje tiene un impacto positivo o negativo. Se les compartió el mensaje de que queremos ser socios en disminuir la percepción de inseguridad.

P: ¿Han logrado avanzar con la eliminación de los factores de riesgo de la violencia?

GC: Ahora tenemos mejor identificados los aspectos que llevan a un joven a identificarse con pandillas y algunas de las claves para evitarlo. Una de ellas es la familia. Se requiere un cambio de narrativa acerca de los jóvenes y de las familias. Ahora lidiamos con familias transnacionales y debemos aprender a vivir de una manera diferente y a relacionar a los jóvenes con este nuevo tipo familiar. Las familias son nuestras socias en este trabajo.

En Honduras se han implementado proyectos que han tenido algún éxito en disminuir factores de riesgo. La clave fue un trabajo consistente con la familia.

P: ¿Quiénes son los interruptores?

GC: Los que tienen la habilidad de parar la violencia. Pueden ser personas que nunca han estado involucrados en violencia, pero que son de confianza de la comunidad.

P: ¿Han abordado las vulnerabilidades particulares de las mujeres involucradas en violencia de pandillas?

GC: Se sabe que ellas si bien ingresan en menor número que los varones, están expuestas a un nivel de riesgo más alto. Sin embargo, reconozco que no hemos dedicado suficiente tiempo para entender el papel de las mujeres en la violencia pandilleril y cómo abordar el tema. En Honduras se está evaluando este asunto, pero aún no hay respuestas concretas.

P: ¿Cómo enfrentaron la discusión política partidaria sobre tema?

GC: Logramos bajar la discusión en clave política partidaria mostrando los datos concretos que justificaran la asignación de los recursos de la Alcaldía con base en las necesidades de las comunidades y no por criterios políticos o partidarios.

P: ¿Cómo funcionan las cortes juveniles? Por otro lado, si bien bajaron los crímenes ¿qué pasó con las extorsiones?

GC: Las extorsiones son difíciles de medir ya que el nivel de reportes es pequeño y no se tienen datos de volumen y de métodos de extorsión.

Las Cortes estén funcionando a nivel formal, pero no hay suficientes cortes para la cantidad de jóvenes que se necesita atender.

P: ¿Cómo se coordinaban con centros penales?

GC: No se tenía control sobre centros penales ya que estaban bajo otra dirección administrativa. Por ello, se optó por no trabajar con ellos. La estrategia estaba focalizada en aquello que pudiéramos controlar.

REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA

[26 DE NOVIEMBRE DE 2014]

I. PARTICIPANTES

- **Consejeros:** Wilfredo Zepeda, Arnoldo Jiménez, Francisco Elías Valencia, Rafael Pleitez, Rafael Castellanos, Félix Arévalo, Fredy Segovia, Obispo Martín Barahona, Mauricio Navas Guzmán, Facundo Guardado, Fidel Chávez Mena, José Mauricio Gutiérrez, Juan José Dalton, Carlos Rivas, Antonio Echeverría, Nidia Díaz, Josué Umaña, Leonel Herrera, Carlos Ayala, José Ángel Quiroz, Jorge Flores, Andrés Rovira, Nelson Guardado, Emma Sofía Hernández, Breni Cuenca, Arsenio Sánchez, Oscar Miranda, Ernesto García López. **Equipo Técnico:** Emma de Cuéllar.
- **Gobierno e instituciones del Estado:** Hato Hasbún, Benito Lara, Arístides Valencia, Javier Martínez, Mauricio Ramírez Landaverde, Xenia Contreras, Carlos Hernández, Zaira Navas, Yanira Argueta, Yeymi Muñoz, Margarita Fernández, América Romualdo. **Equipo Técnico:** David Mena, Pedro Monterrosa, Carlos Hernández, Loida Pineda, Mayra Rodríguez, Natalie Castro Elías, Mariano Romero, Ana Guadalupe Batarsé.
- **PDDH:** David Morales, Antonio Aguilar, Raúl Moreno.
- **Corte Suprema de Justicia:** María Soledad Avendaño, Gilberto Rivera.
- **PNUD/OEA/UE:** Roberto Valent, Stefano Pettinato, Marcela Smutt, Jaume Segura, Tomás Pallas, Ignacio Nicolau, José Luis Cabezas. **Equipo Técnico:** Laura Rivera Marinero, Jenny Flores, Claudia Dueñas, Lissette Miranda, Rodrigo Barraza, Sergio Aguiñada, Carolina Quinteros.
- **Grupo de Países en Apoyo y Acompañamiento:** Celia Szusterman, José Romero Martínez, Richard Merrien.

II. AGENDA

Día: Miércoles 26 de Noviembre.

Hora: 8:00 a.m.

Lugar: Salón Bristol I Hotel Hilton Princess.

- **08:00 – 08:05.** Palabras de apertura por parte del Secretario de Gobernabilidad y Comunicaciones. Sr. Hato Hasbún
- **08:05– 08:15.** Recapitulación de los principales acuerdos de la sesión anterior del Consejo. Roberto Valent. PNUD
- **08:15– 09:15.** Discusión sobre las presentaciones de la FGR y ANEP
- **09:15– 9:45.** Presentación de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos

- 9:45– 10:15. Presentación de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA). Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)
- 10:15-10:30. Comentarios
- 10:30- 10:40. Recapitulación del intercambio. Roberto Valent, PNUD
- 10:40-11:00. Cierre. Secretario de Gobernabilidad y Comunicaciones, Sr. Hato Hasbún

III. ACUERDOS

1. Antes de fin de año, el CNSCC propondrá medidas concretas y visibles para hacer frente a la problemática a la violencia y la criminalidad.
2. Las sesiones del CNSCC iniciarán con una oración, facultativa para sus consejeros y consejeras.
3. Se aprueba el siguiente calendario de reuniones del CNSCC para finalizar la elaboración de las medidas y propuestas, que han tomado en cuenta los aportes e insumos de los sectores que componen el CNSCC (Plan País)
 - **Viernes 5 de diciembre 2014:** De 8:00 a 12:00m se realizará un taller del Petit Comité —integrado por los coordinadores de las 7 mesas técnicas—, para analizar las matrices elaboradas con los insumos de las mesas, las propuestas realizadas en el CNSCC, así como las consultas sectoriales y territoriales. Se ampliará el Petit Comité con algunos miembros del CNSCC que poseen amplia experiencia y conocimiento en el tema.
 - **Lunes 15 de diciembre 2014:** 2:30 pm presentación al pleno del CNSCC las medidas y propuestas elaboradas
 - **Miércoles 17 de diciembre 2014:** Presentación en reunión plenaria de las medidas elaboradas dentro del Consejo (Plan País) al Presidente de la República.
 - **Jueves 15 de enero 2015:** Lanzamiento de las medidas y del Plan País para la seguridad, el acceso a la justicia y la atención y protección de víctimas. El evento contará con la participación del Presidente de la República y será llevado a cabo a mediados del mes de enero, en el marco de la celebración del aniversario de los Acuerdos de Paz. Se evitará dar matices electorales al evento.
4. Preparar un Pronunciamiento del CNSCC en ocasión de las festividades navideñas, con el fin de dar un mensaje de esperanza y solidaridad con el dolor que afecta a las personas y comunidades víctimas de la violencia, así como comunicar el lanzamiento del Plan de País en enero 2015.
5. Exhortar a los partidos políticos a que garanticen su participación en el CNSCC y contribuyan a la definición de acciones para enfrentar la problemática de la inseguridad y a sustraer la discusión del proceso electoral.

6. Trasladar al equipo técnico que está sistematizando las propuestas de las mesas y de las consultas los siguientes comentarios sobre la propuesta de ANEP y la presentación de la FGR:
 - o Retomar las acciones orientadas a reducir la impunidad, descongestionar el sistema de administración de justicia.
 - o Hacer énfasis en el fortalecimiento de la PNC y de la FGR, así como de las instituciones nacionales responsables del control interno de las instituciones del Sistema de Administración de Justicia y de Seguridad.

Adicionalmente se enfatiza la importancia de que estas propuestas sean enriquecidas a través de:

- o Acciones orientadas a incrementar la eficacia del Sistema de Justicia Penal, con una visión de sistema.
 - o El establecimiento de un mecanismo para el saneamiento y fortalecimiento de las instituciones del sector justicia.
 - o Garantizar la articulación de los aportes del sector privado, gobierno y cooperación internacional.
 - o Desarrollo de medidas que promuevan un cambio estructural para garantizar la prevención de la violencia, particularmente orientadas al crecimiento económico y la educación de calidad, con el fin de atender la deuda histórica que tiene El Salvador en materia de exclusión social.
 - o Debe resaltarse la importancia de la reducción de las extorsiones.
 - o Promover acciones orientadas a fortalecer los mecanismos de control de armas y municiones y disminuir la disponibilidad de armas en manos de la población civil.
 - o Debería proponerse trasladar competencias y recursos a los municipios para acciones de prevención de violencia.
7. Solicitar a la FGR que comparta al CNSCC la información presentada en la reunión del 19 de noviembre, pero con mayor desagregación de la información. Incluir en ello, una desagregación de datos por edad, sexo y por tipo de delito. Esto dará la posibilidad de hacer recomendaciones de acciones urgentes, prioritarias y específicas para atender los distintos problemas que afectan a las mujeres.
 8. El CNSCC recomienda que las víctimas sean el centro de las políticas de seguridad ciudadana y convivencia, con particular énfasis en la prevención de violencia y acceso a la justicia. Asimismo, se propone que las acciones sugeridas en todos los ejes del Plan País, se establezcan desde la perspectiva de las víctimas y con enfoque de derechos humanos. Este esfuerzo también debe verse reflejado en los presupuestos estimados.

IV. SIGUIENTES PASOS

La próxima reunión del CNSCC será el miércoles 3 de diciembre. Los puntos de agenda son:

- Comentarios a presentaciones de PPDDH y Estrategia Centroamericana de Seguridad, expuestas en la presente sesión.
- Informe de avances de mesas técnicas.

REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA

[18 DE DICIEMBRE DE 2014]

I. PARTICIPANTES

- **Consejeros:** Eduardo Alas, Mario Vega, Carlos Ernesto García López, Arnoldo Jiménez, José Ángel Quiroz, Rafael Pleitez, Rafael Castellanos, Crissia Chávez, Félix Arévalo, Fredy Segovia, Obispo Martín Barahona, Mauricio Navas Guzmán, Fidel Chávez Mena, María Elena de Alfaro, José Mauricio Gutiérrez, Monseñor Gregorio Rosa Chávez, Rafael Urrutia, Jesús Delgado, Carlos Rivas, Andrés Rovira, Nelson Martínez, José Nelson Guardo, Nidia Díaz, Jorge Flores, Breni Cuenca, Elías Bahaia, Leonel Herrera, Wilfredo Zepeda, Jorge Carbajo, Carlos Ayala. **Equipo Técnico:** Emma De Cuéllar, Ester Alvarenga, Oscar Miranda.
- **Gobierno e instituciones del Estado:** Hato Hasbún, Benito Lara, Javier Martínez, Arístides Valencia, Mauricio Ramírez Landaverde, Zaira Navas, José Antonio Morales, Yeimi Elizabeth Muñoz, Xochilt Bendeck. **Equipo Técnico:** David Mena, Pedro Monterrosa, Carlos Hernández, Arsenio Sánchez, Cecilia Estrada, Beat Schmid, Loida Pineda, Julia Hércules, Edgardo Amaya, Mayra Rodríguez, Nelly Beloso, Mariano Romero, Natalie Castro, Laura Molina, Verónica Servando.
- **FGR:** Luis Martínez, Oscar Torres, Antonio Fuentes, Julio Arriaza, Edgar Márquez.
- **CSJ:** Gilberto Rivera.
- **PDDH:** David Morales.
- **PNUD/OEA/UE:** Roberto Valent, Stefano Pettinato, Marcela Smutt, Ronal Ochaeta, Tomás Pallas, Jaume Segura, Damian Wolff. **Equipo Técnico:** Laura Rivera Marinero, Jenny Flores, Claudia Dueñas, Carolina Quinteros, Ixchel Pérez, Lisseth Espinoza, Silvia Guzmán, Francisco López.
- **Grupo de Países en Apoyo y Acompañamiento:** Aimee Cutrona, Larry Sacks, Antonio Noel Hernández, Guillermo Funes, Ignacio Nicolau, Víctor Clark.

II. AGENDA

Día: Jueves 18 de diciembre de 2014.

Hora: 3:30 p.m.

Lugar: Salón de Usos Múltiples, Casa Presidencial.

- **3:30 – 3:35.** Palabras de apertura por parte del Secretario de Gobernabilidad y Comunicaciones. Sr. Hato Hasbún
- **3:35– 3:45.** Recapitulación de los principales acuerdos de la sesión anterior del Consejo. Roberto Valent. PNUD

- 3:45– 4:15. Presentación: Plan País de Seguridad Ciudadana y Convivencia. Plan de Acciones a Corto Plazo. PNUD
- 4:15– 5:15. Comentarios. Todos
- 5:15-5:30. Informe de avances de mesas técnicas: Articulación Financiera. Medios de Comunicación. PNUD
- 5:30-5:35. Comentarios. Todos
- 5:35- 5:45. Recapitulación del intercambio. Roberto Valent, PNUD
- 5:45- 6:00 Cierre. Secretario de Gobernabilidad y Comunicaciones, Sr. Hato Hasbún

III. ACUERDOS

1. Hay acuerdo en el marco general, resultados, estrategias, acciones y el enfoque integral de seguridad ciudadana que conlleva el borrador de Plan País de Seguridad Ciudadana y Convivencia Plan de Acciones a Corto Plazo presentado el día de hoy. Ello se encuentra contenido en la definición del problema principal donde se enmarca a la inseguridad ciudadana como un problema histórico, cultural, social e institucional y es por ello que su abordaje demanda una política integral.
2. Para implementar las medidas que se deriven del CNSCC se debería buscar coordinar esfuerzos con el equipo que trabaja en el proyecto trinacional denominado “Alianza para la Prosperidad” en el Triángulo Norte (Guatemala, Honduras y El Salvador) y con el proyecto de Fomilenio II, adonde existen recursos para realizar acciones en el tema de la prevención.
 - a) En el eje de Atención y Protección a Víctimas se recomienda:
 - i. Revisar las buenas prácticas que ya se realizan en materia de atención a víctimas e incorporar las a las propuestas.
 - ii. Incorporar medidas para alentar la denuncia ciudadana.
 - b) En el eje de Prevención de la violencia e inseguridad se recomienda:
 - i. Considerar propuestas relativas a la promoción de valores, costumbres, prácticas, así como otros elementos de la cultura, lo que requiere de un abordaje conducente a propiciar un cambio de valores culturales.
 - ii. Incluir más acciones de apoyo a la familia y ampliarse la atención a niños y niñas para impedir que sean cooptados por la criminalidad.
 - c) En el eje de Rehabilitación y Reinserción se recomienda:
 - i. Adicionar otras medidas, además de la reducción de la señal de las compañías telefónicas, para impedir que desde los centros penales puedan hacerse llamadas que tengan como fin el cometimiento de crímenes.
 - ii. Se hace necesario plantearse el cómo acercarse a los jóvenes en situaciones en riesgo.
3. En el mensaje navideño que saldrá del CNSCC se deberá transmitir el espíritu de aliento y esperanza. Los Consejeros que tengan observaciones al mismo las enviarán y luego se publicará.
4. El 12 de enero el CNSCC se realizará la próxima reunión del Consejo, en una jornada de toda la mañana, para presentar y discutir un documento con acciones de corto, mediano y largo plazo.



GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

